

CONFERENCIA EPISCOPAL  
DE COLOMBIA

XXXVII ASAMBLEA PLENARIA  
DEL EPISCOPADO

**MENSAJE PASTORAL**

MENSAJE PASTORAL DE LA  
XXXVII ASAMBLEA PLENARIA  
DEL EPISCOPADO COLOMBIANO

Reunidos en la fe y el amor propios de nuestra misión pastoral, analizamos con plena responsabilidad la hora que vive Colombia, en razón de nuestra tarea de guías espirituales y con acendrado amor a la Patria.

Como síntesis panorámica de la situación examinada en su globalidad, causas y consecuencias, ofrecemos este llamado de alarma, que no desconoce los grandes valores y notorios progresos de nuestra Nación, pero la que, al vivir una etapa de encrucijada y de gravísimos riesgos, exige de todos los colombianos una acción responsable, decidida y solidaria, si no queremos frustrar el porvenir con equivocada opción presente.

Se trata de un clamor profético, es decir pensado a la luz de Dios y pronunciado en su Nombre, por lo mismo no es de desesperación y derrota, sino de firme y responsable esperanza como en las horas críticas de la salvación.

**I. SITUACIÓN DE LA IGLESIA**

Con absoluta honestidad hemos comenzado por examinar a fondo la realidad interna de la Iglesia en Colombia, lo que acredita y respalda nuestro mensaje, nuestras acciones pastorales y nuestras exigencias fraternales.

Siempre nos hemos ocupado seriamente en esta introspección, porque el examen de conciencia es en nosotros una disciplina normal saludable. Pero ahora hemos madurado y condensado esta visión interior por hallarnos en una hora particularmente decisiva.

Ya la sabiduría de Pablo VI había dado el diagnóstico, que ahora se nos torna índice acusador y como brújula de marcha:

“El continente latinoamericano se define católico: es su gloria y su fortuna. Este catolicismo, que tiene un peso numérico notable en el seno de la comunidad católica del mundo, revela, por lo demás -y lo decimos con afecto solícito de Padre- aspectos negativos, que denotan una debilidad y falta de personal y de medios. Se podría hablar de un estado de debilidad orgánica que manifiesta una urgente necesidad de fortalecer y reanimar la vida católica para hacerla más consistente en los principios doctrinales y más sólida en la práctica. Se diría que la fe del pueblo latinoamericano debe alcanzar todavía una plena madurez de desarrollo<sup>1</sup>.

*Fallas de Evangelización*

Las notas de esta debilidad orgánica y madurez retardada se pueden resumir en deficiencias graves en la evangelización. No se ha desarrollado una dinámica en el anuncio evangélico capaz de transformar el desborde moral que se vive. Las exigencias cristianas en lo social, en lo político y en lo económico no logran impregnar ni a los gobernantes, ni a la clase política, ni a las estructuras, ni a las instituciones nacionales.

El anuncio no es profundo, constante e integral. La predicación no tiene suficiente fundamento bíblico y litúrgico y con frecuencia utiliza un lenguaje inadecuado.

Cuando se da la fe se detiene frecuentemente en conceptos de la verdad revelada que genera sólo una aceptación teórica sin llegar al compromiso personal con Jesucristo y con su mensaje.

---

<sup>1</sup> Décimo aniversario del CELAM. 24 Nov. 65.

### *Grave ignorancia religiosa*

Gran ignorancia doctrinal, en todos los niveles: en la familia, en la escuela, en los colegios, en las universidades. Desorientación en la catequesis: marcadas desviaciones y tergiversaciones de la fe.

Confusión por el proselitismo frecuentemente agresivo de diversos grupos religiosos.

El avanzado proceso de secularización ha traído consigo un abandono muy pronunciado de la vida sacramental (aun del bautismo), así como de la participación en el culto dominical.

Los Sacramentos tienen muy escasa repercusión en la vida.

Falta valoración y hasta se dan intentos de suprimir la religiosidad popular, que contiene a veces elementos supersticiosos que deben ser purificados.

Falta además una metodología pastoral que valore y potencie tan importante manifestación de fe.

### *Distorsión entre la Fe y la Vida*

Se da con sobrada frecuencia una funesta dicotomía entre la fe y la vida, entre el culto y el testimonio vital, pues la fe no se refleja normalmente en las actividades personales, sociales y políticas.

Ha declinado la conciencia de la necesaria mediación de la Iglesia en el plan de salvación y se pretende repetidamente una relación directa con Cristo y con Dios prescindiendo de ella.

“Se engendra en algunos casos una actitud de desconfianza hacia la Iglesia ‘institucional’ u ‘oficial’, calificada como alienante, a la que se opondría otra Iglesia popular ‘que nace del pueblo’ y se concreta en los pobres”<sup>1a</sup>.

Se concede en demasía a una visión radicalmente horizontal de la misión de la Iglesia, en sentidos humanistas, temporalistas, socio-políticos, con las secuelas de magisterios y pastorales paralelos y liberaciones sin Evangelio, comprometidos con ideologías claramente alienantes.

### *Escasez aguda de agentes pastorales*

Escasez aguda de agentes de pastoral tanto a nivel presbiteral como religioso y seglar.

Fallas en la identidad y espiritualidad sacerdotal, descuido en la formación permanente, mala distribución del clero, imagen presbiteral bastante desdibujada.

En la vida consagrada problemas repetidos de identidad, desvío del propio carisma, falsas tendencias liberacionistas, rupturas de la comunión eclesial.

La deficiente y a veces desacertada pastoral vocacional trae consigo fallas peligrosas de selección y notorios vacíos en la formación teológica, espiritual y pastoral.

### *Ausencias de Apóstoles Seglares*

Es muy limitada la promoción del Apostolado Seglar. Hay lamentable ausencia de auténticos dirigentes cristianos capaces de realizar un cambio a profundidad en las diversas estructuras nacionales. Un ambiente de inercia y desaliento se ha ido adueñando de la conciencia de los laicos católicos que mengua gravemente su influencia evangelizadora de las estructuras sociales y económicas.

Hay notables deficiencias en la estructura diocesana y parroquial, fallan mucho las estructuras pastorales en particular para los sectores de vanguardia social: obreros y universitarios.

### *Fallas de los Hogares*

Escasas familias evangelizadas y evangelizadoras; progresiva pérdida de los valores de la fe, de la vida y del amor en el matrimonio (uniones libres, matrimonio civil, matrimonio sacramento escarnecido).

Irresponsabilidad y aun criminalidad en la procreación: aborto y campañas antinatalistas exitosas.

Exigencia del divorcio para disolver la familia.

### *Secularismo en la Educación*

Frecuente impotencia o inercia educadora de los padres. Creciente secularización de la escuela, el colegio y la universidad hasta caer en hostilidades sistemáticas.

---

<sup>1a</sup>. Juan Pablo II – Discurso Inaugural de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

Enseñanza de la Religión acosada, marginada y aun manipulada por ideologías y aberraciones de diverso tipo.

Educadores impreparados en lo religioso, indiferentes con frecuencia, hostiles progresivamente.

Estudiantes desorientados en general, indiferentes en forma progresiva, a veces reaccionarios en forma proselitista.

Estas pinceladas de sombras no conforman una noche, son signos de debilidad orgánica y deficiente madurez; no son estigma para la Iglesia sino expresión de la vida que es así en todos los órdenes y reclama permanentemente nutrición y dinámicas de conservación, crecimiento y maduración.

Como nadie juzga a la madre por los lunares, esguinces o decaimientos, que son lastres connaturales de humanidad, tampoco a la Iglesia la analicemos por las sombras que manifiesta y que son llamado de conversión a cada miembro, pues estas crisis son la suma de las debilidades de cada uno polarizadas en la Madre Iglesia: son nuestro pecado personal y comunitario que debemos sanar con solicitud y amor crecientes.

#### *Ni pesimismo ni marginación*

Nuestra voz angustiada no es de plañideras ni menos para marginación o inercia.

Desde “La Iglesia que queremos construir”, a raíz del Concilio Vaticano II, a “La Iglesia ante el Cambio”, que aplicó entre nosotros la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín, pasando por “Justicia y Exigencias Cristianas”, el “Directorio Nacional de Pastoral Familiar”, la “Pastoral de las Vocaciones Sacerdotales”, “Identidad cristiana en la acción por la Justicia”, “La Formación Sacerdotal Permanente”, “La Evangelización, Exhortación Pastoral” y finalmente el “Directorio Nacional de Pastoral Educativa”, no hemos hecho otra cosa que responder a esta problemática interna de la Iglesia y convocar las fuerzas vivas para renovaciones profundas.

Muchos progresos se han logrado; lo demás ha sido fragilidad, lentitud, marginación o cobardía de los varios sectores responsables de la vida eclesial, en que cada quien tiene responsabilidad concreta, personal e insustituible.

#### *Prioridad a la Evangelización*

Ni los éxitos nos satisfacen, ni las inercias nos frenan. Optamos una vez más por las líneas pastorales convenidas a la luz del llamado vigoroso de Pablo VI: “La Iglesia debe testimoniar con sus hechos que no ha sido solamente parte integrante en el proceso de formación de cada uno de los países de América Latina, sino que quiere ser también hoy faro de luz y de salvación en el proceso de transformación en curso... Debe, pues, manifestar su vitalidad y valerse plenamente de sus grandes posibilidades de acción con una pastoral dinámica que se armonice con el ritmo de las transformaciones actuales... La evangelización constituya también para todos nosotros como para el Apóstol Pablo, una impelente exigencia: evangelizar y vivir sean también para nosotros una sola cosa, recordando que “para mí no es motivo de orgullo predicar el mensaje de salvación, porque lo considero una obligación ineludible. Y ¡ay de mí si no lo predico!”<sup>2 3</sup>.

Vamos a dar a la evangelización, no sólo en teoría sino en la práctica la prioridad absoluta, de tal manera que todo lo que en la Iglesia se haga esté de veras identificado por la evangelización.

Evangelización integral, sistemática, permanente, siguiendo las huellas de los pioneros de la fe, entre los cuales conmemoramos en este año a San Luis Bertrán, a los cuatrocientos años de su fallecimiento.

Se elaborará con premura un Catecismo Básico y se establecerán como invariablemente obligatorias las catequesis presacramentales.

Se revitalizarán o crearán las estructuras catequísticas diocesanas y parroquiales, dando prelación a la formación de catequistas, los primeros de los cuales serán los mismos padres de familia.

#### *Pastoral Vocacional en toda dimensión*

Se promoverá a toda costa la pastoral vocacional en todas sus dimensiones, incluyendo la promoción del laicado para que asuma decididamente su responsabilidad en la Iglesia.

Con poderoso acento en la pastoral de la familia, se concederá finalmente puesto preferencial a la pastoral de la juventud.

---

<sup>2</sup> 1 Cor. 9,16.

<sup>3</sup> Ibid. 21, 56

## II. ESTADO MORAL DEL PAÍS

De la situación anterior, particularmente inmadurez en la fe, fallas de evangelización (problema de Iglesia), se deriva el problema del hombre, su descomposición moral.

Ya no se trata de simple desorden de las costumbres, explicable por la decadencia y fragilidad de la naturaleza, sino pérdida de la dignidad individual y colectiva, de grave amenaza de la seguridad y convivencia humanas, con parecidos interrogantes a los que se formula el hombre sobre la supervivencia de la especie, dada la contaminación de la atmósfera, de las aguas y del ambiente.

### *Aguda y afrentosa decadencia*

Todos advertimos el crecimiento inaudito y alarmante de las formas y hechos criminales, que asimilan nuestras sociedades a las etapas más decadentes y vergonzantes de la humanidad. No hay defensas en el organismo social y así se cae en la tolerancia y justificación de todos los relajamientos, de modo que el pecado no es ya la culpa privada que afrenta, sino la actitud pública con carta de ciudadanía, con publicidad que lleva hasta el cinismo del mal y la negación o deformación de principios y criterios morales, lo que se torna escuela funesta para quienes comenzando la vida, o afectados de inmadurez por vacíos de formación, resultan víctimas inexorables del ambiente.

En horas como la presente hay riesgo pertinaz de que se llegue a creer, como se ha proclamado públicamente, que es moral cuanto permiten las leyes civiles e inmoral sólo lo que ellas prohíben.

Hay algo más grave y significativo y es que no sólo avanza la inmoralidad, sino que, al fallar los mismos principios, va apareciendo un tipo de hombre amoral como subproducto de la forma de sociedad que venimos padeciendo.

Es el acaparador y especulador sin alma, el que sólo tiene como filosofía la ganancia y el placer, el que fríamente secuestra y tiene la violencia como arma legítima y el terrorismo como forma válida y legítima de poder.

Se afirma con acierto que “un hombre desmoralizado es simplemente un hombre que no está en posesión de sí mismo, que está fuera de su radical autenticidad y por ello no vive su vida, y por ello no crea, ni fecunda, ni hincha su destino”<sup>4</sup>.

Este complejo problema, que tiene innumerables formas, tendencias y expresiones se puede condensar en estas consideraciones.

Se sobreponen los valores temporales a los del espíritu y de tal manera se exaltan los recursos y medios materiales que se convierten en fines, en objetivos primordiales del hombre, a los que se sacrifican lo trascendental y el mismo destino del hombre”.

Se va abriendo paso cada vez más la aceptación de teorías que hacen del hombre arbitro, soberano de la moral. Tal subjetivismo no tiene en cuenta a Dios, borra la frontera entre el bien y el mal y concluye formulando como pautas de lo moral y aprobable, de lo inmoral y desaprobable, la utilidad en lo individual y la moda en lo social. Como consecuencia se pierde el sentido del pecado y cada cual acomoda su conciencia a lo que le conviene, satisface y complace, de modo que no queda espacio para la conversión y cambio radicales, planteados por el Evangelio.

### *El dinero, fin del hombre*

Como expresión más sensible de la inversión de valores está el hacer del dinero un absoluto fin del hombre.

Es clásica la condena de Virgilio “auri sacra lames”, “la maldita sed de riquezas”<sup>5</sup>.

Pasión esclavizante y destructora del hombre en todos los tiempos, causa de guerras feroces y de los crímenes más abominables.

Fiebre quemante de las mafias que sacrifican fríamente hasta la propia vida de sus gerentes al insaciable afán de poseer; especulación invencible de las transnacionales que devoran a los países pobres en formas nuevas de colonialismo; locura acaparadora del ciego capitalismo que acumulando caudales prepara su propia ruina, provocando entre otros crímenes el desalmado secuestro; enfermedad de consumismo que aliena al hombre hasta volverse pobre escaparate de fruslerías y de cosas; venta de personas, trata de blancas legalizada por una

---

<sup>4</sup> Ortega y Gasset.

<sup>5</sup> Eneida III 57.

sociedad anticristiana que sacrifica la dignidad de la mujer al ídolo de la lujuria masculina; fango mercantil que vende niños con pretexto de legalizar adopciones; asalto sistemático calculado y tolerado a los bienes del Estado, patrimonio público que es sacrificio de los mejores trabajadores.

Sería interminable este inventario de abominaciones que refina el hombre por su “maldita sed de riquezas”.

El afán de lucro pervierte las profesiones que de noble servicio a la humanidad se convierten en vulgar explotación, pues se ha cancelado la moral profesional en los estudios universitarios y en el normal ejercicio de las profesiones.

Esta misma enfermedad moral destruye los vínculos familiares al centrar las preocupaciones en malsana emulación de lujos y de vicios.

El ansia de ganar y el empleo de medios ilícitos para conseguir el dinero están produciendo desajuste enorme en la economía nacional, al tiempo que contamina a las clases emergentes con la explotación de todos los vicios estimados lícitos desde que produzcan dinero, aunque destruyan las personas y lleven la sociedad a la disolución.

#### *Absolutización del valor del poder*

En una sociedad dominada por el proceso secularizante que tiende a borrar de la vida personal y social la idea de Dios, el hombre pierde el sentido de los límites. Apoyado en la técnica cada vez más refinada, el hombre actual llega a considerar que la extensión y el límite de su vida moral está definido por sus posibilidades físicas. Tener medios y capacidad de hacer algo llega a estimarse como validación moral.

Esta idolatría del poder se manifiesta principalmente en el abuso de técnicas para fines ciertamente inmorales como el aborto, la anticoncepción, la pornografía y manipulación de los medios de comunicación social, la destrucción del medio ambiente, etc. y también en la acumulación del poder económico y político en individuos o grupos que impiden la participación de los demás en la toma de decisiones que afectan el bien común, y convierten el ejercicio de la autoridad en despotismo o aprovechamiento del poder para medro personal o de grupo.

#### *El placer, valor absoluto*

Cuando el criterio moral se define por el placer o comodidad, los valores superiores como el amor, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad se relativizan. Se pierde el sentido del deber, del sacrificio y aun de la verdadera libertad. Entre los fenómenos del consumismo hay que anotar la degradación del amor y de la sexualidad, deshumanizándolos hasta reducirlos a un artículo más de consumo. La apertura a estos valores que hubiera debido convertirse en madurez, autenticidad y progreso del hombre, por artificio de la explotación comercial está llevando a la humanidad a una etapa regresiva de infantilismo o preadolescencia, en concepto de los mejores y más profundos críticos de la sociedad actual. Ya comienza a percibirse el fenómeno del tedio del sexo, venido deplorablemente a ser tratado como un desechable más.

#### *Desastrosas consecuencias*

Estos fenómenos y aberraciones conducen al individuo a ser incapaz de valores superiores, esclavo como queda de sus vicios, desintegran el hogar pues contaminan la única fuente de la vida que es el amor, llevan al proceso regresivo del hogar sacramento al matrimonio civil, para concluir en la unión libre, disuelven la armonía conyugal y desembocan en las separaciones arbitrarias y el divorcio legalizado.

Y hay que precisar con énfasis que el servidor o funcionario público tiene responsabilidad de imagen que exalta o degrada los valores de la sociedad. Por ello sus costumbres y actos, aunque parezcan fenómeno o pecado privado, cuando se cumplen a la luz pública tienen el agravante de ser deletéreo modelo social. Pesa sobre ellos la sentencia del libro de la Sabiduría: “Un examen severo espera a los que están en el poder. A vosotros, pues, soberanos, se dirigen mis palabras para que aprendáis sabiduría y no caigáis”<sup>5a</sup>.

#### *Falsas alternativas*

No podemos creer que hablen sinceramente de moralidad, ni quieran rectamente el bien de Colombia, quienes al proceso de descomposición moral ofrecen como alternativas la legalización de la marihuana, para “remediar” el crimen del aborto acuden al expediente de ampararlo con la ley, para “proteger” la familia la quieren disolver con el divorcio, y ofrecen como panacea social el sofisma de la permisividad, de modo que a medida que los delitos aumentan hay que declararlos simples contravenciones para que mañana se puedan llamar progresos civiles. Esta es la línea deplorable que viene tomando la legislación colombiana, las propuestas que se ofrecen son siempre más audaces y encuentran eco en la decadencia de una clase dirigente permisiva o

---

<sup>5a</sup> Sab. 6, 8-9

cómplice, y se escudan en el silencio acomplejado de las mayorías nacionales, que no son drogadas ni abortistas, y quieren una familia unida, digna y responsable.

Y no es honesto y responsable que al pueblo colombiano, además de no hacerle adecuada justicia social, se le arrebate por campañas antinatalistas, el derecho a crecer, campañas de signo claramente colonizador y de manifiesta acción disolvente de las sanas costumbres populares. Son los poderes políticos y económicos empeñados en una acción rechazable por desmoralizadora para el pueblo sano e ingenuo.

No es cierto que la Iglesia promueva un ciego natalismo; por la dignidad del hombre enseña a la paternidad responsable, y reclama la justicia social violada por las campañas anticonceptivas que se adelantan en defensa de feudos que se quieren intocables y por el abuso de la técnica tomada como valor absoluto.

#### *Respuesta cristiana*

La contemplación global del mal en el mundo, la perspectiva de la marejada envolvente de vicios y abominaciones podría concluir en una sensación pesimista como de hora 25. Pero el cristiano, al estilo de San Pablo en su carta a los Romanos, cuando analiza el drama humano encarnado en él concluye angustiosamente: “No hago lo bueno que quiero hacer, sino lo malo que no quiero hacer... Me doy cuenta de que aun queriendo hacer el bien, solamente encuentro el mal a mi alcance. En mi interior me gusta la ley de Dios, pero veo en mí algo que se opone a mi capacidad de razonar: es la ley del pecado, que está en mí y que me tiene preso ¡Desdichado de mí! ¿Quién me librerá del poder de la muerte que está en mi cuerpo? Solamente Dios, a quien doy gracias por medio de nuestro Señor Jesucristo... Así, pues, no hay ninguna condenación para los que están unidos a Cristo Jesús, porque la ley del Espíritu que da vida en Cristo Jesús nos libera de la ley del pecado y de la muerte”<sup>6</sup>.

La evangelización completa, sistemática, progresiva y permanente dará el modelo preciso de la vida cristiana, que sea genuina “sal de la tierra”, levadura que transforme la masa social.

En plazo prudencial se promulgará un documento amplio sobre moralidad, que confiamos se convierta en pedagogía moral del hombre nuevo y de la sociedad nueva.

Se trata de formar auténticamente la conciencia en generaciones que han crecido en la inconciencia, hasta que descubran que “el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en que se encuentra a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella”<sup>6a</sup>.

#### *Opción fundamental por Cristo*

El problema es más profundo. Se trata de que el peligroso manejo del gran poder que es la libertad no se resuelve felizmente sino en lo que se llama la opción fundamental. El hombre acepta a Dios y se diviniza, o se endiosa y entonces se abisma en su nada, se descompone y destruye.

“La aceptación de la fe significa, por tanto, situarse en la misma perspectiva vital de Jesús: acoger la palabra de Dios como criterio y norma del propio obrar, hacer de la voluntad de Dios el propio pan de cada día. Esto conlleva poner en el horizonte de la propia vida la opción del amor, por la que renuncio a poseer mi vida y la entrego al Padre cual ‘hostia viviente’”<sup>7</sup>.

El cristiano tiene como única ley la persona de Cristo y su moral es vivir “en Cristo Jesús”, como propone el Apóstol.

El gran profeta de hoy, Juan Pablo II, nos ofrece la alternativa ineludible: “¡No temáis! ¡Abrid más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. No tengáis miedo. Cristo Redentor revela plenamente el hombre al mismo hombre”<sup>8</sup>. “El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo -no solamente según criterios y medidas del propio ser inmediatos y parciales, a veces superficiales e incluso aparentes- debe, con su inquietud, incertidumbre e incluso con su debilidad y pecaminosidad, con su vida y con su muerte, acercarse a Cristo. Debe, por decirlo así, entrar en Él con todo su ser, debe “apropiarse” y asimilar toda la realidad de la Encarnación y de la Redención para encontrarse a sí mismo”<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Rom 7, 15.21-25; 8, 1-2

<sup>6a</sup> G.S. 16.

<sup>7</sup> S. Dianich: Diccionario de Teología Moral.

<sup>8</sup> 22 de octubre de 1978.

<sup>9</sup> R. H. 10.

### III. HORIZONTE SOCIO-POLÍTICO

Y así llegamos inexorablemente a la concentración de los males, el problema de la sociedad.

Vivimos una de esas etapas de la historia en que se encuentra un callejón sin salida, y difícilmente se ofrece terapia para las dolencias humanas.

En la democracia colombiana parece que hubiéramos regresado al momento sombrío en que, por actitudes y conflictos infantiles, se perdió la hora de la libertad y justamente se llama esa época la de la "Patria Boba". La democracia, de que hacemos alarde, no es tal porque falta la genuina participación de todos los ciudadanos en los bienes de la comunidad y por excesos y ambiciones insensatas se va abriendo camino a la colonización por ideologías y sistemas totalitarios que destruyen todas las libertades con dialéctica materialista.

#### *Competencia de la Iglesia en este orden*

Iniciamos el examen de la realidad social con una precisión de hermanos en el Episcopado: "La Iglesia no es neutral en cuanto a la justicia. Ella puede y debe juzgar asuntos sociales y políticos. Pero no juzga tales materias con criterios políticos, sino en nombre de las exigencias sociales del Evangelio, es decir, en relación con el núcleo moral que contiene tantos problemas sociales y políticos. Ella no puede elegir entre las soluciones económicas, sociales y políticas como tampoco jurídicas, científicas, artísticas, etc., pero debe juzgar en términos morales y religiosos -a partir de una ética social y política fundada en los derechos de todo hombre y en la visión que Dios tiene de él- la verdad o falsía de las doctrinas políticas y la justicia o injusticia de las situaciones de hecho. Y tiene la libertad superior de emitir esos juicios justamente porque no se deja anegar por ningún partido o grupo social. Los laicos cristianos sí pueden, y deben asumir esa clase de compromisos, pero lo harán con libertad y responsabilidad personal, al margen de todo paternalismo clerical"<sup>10</sup>.

#### *Análisis global*

Mucho se escribe y se dice sobre la situación socio-política de Colombia, en términos frecuentemente contradictorios, por ser en últimas pugna de intereses de sectores, gremios o grupos.

Intuyendo la realidad y equilibrando las posiciones duras y excesivas de quienes polemizan sobre la situación, el país confronta en el momento actual una de las más agudas crisis de su historia. A los profundos desaciertos en la conducción política del Estado se suman los crecientes abismos sociales y económicos que desembocan en el descoyuntamiento de la sociedad colombiana y en el mayor distanciamiento entre los grupos que la integran.

Una tremenda crisis moral se apodera de todos los sectores de la vida nacional. Los estamentos oficiales y privados, la actividad política y económica se entremezclan en un juego de influencias recíprocas de agravamiento progresivo.

La mentalidad capitalista ahoga los valores cristianos que salvarían la Nación. Peligrosa concentración de recursos

Colombia ostenta uno de los índices más altos de concentración del ingreso en América Latina.

El injusto acaparamiento de bienes se manifiesta en el apetito insaciable de enriquecimiento rápido, de cualquier manera, que ha traído el imperio fatídico de unos poderes por encima de toda ley y el surgimiento de verdaderas mafias que tienen su propia ética, su falso código moral, que no admiten barreras y llevan a la explotación del indefenso, a la perversión, al crimen. Con ética acomodaticia se va constituyendo como suprema norma el imperio del dinero que precipita a las personas en los excesos y desórdenes de un desenfadado consumismo.

El drama se condensa en la conocida fórmula: cada día los ricos se hacen más ricos y los pobres descienden siempre más la escala de la pobreza. La brecha es cada vez más desafiante.

Los grupos financieros, y quienes detentan la riqueza, cada día aumentan su poder y se van apoderando de empresas que han sido creación de esfuerzos constructivos de generaciones de colombianos, y no precisamente para buscar tecnificación y ensanches indispensables, sino para convertirlas en objeto de especulación, sin beneficio para nadie fuera de su egoísmo voraz.

#### *Dejamos construir una sociedad injusta*

Estamos construyendo o dejando construir una sociedad en que muchos ciudadanos quedan excluidos de la participación en bienes y servicios esenciales para sobrevivir y progresar. Los mecanismos impuestos o tolerados hacen que se concentre siempre más la riqueza en unos y la miseria en otros.

---

<sup>10</sup> Fe cristiana y actuación política. Asamblea Plenaria Episcopado. Chile 1973, número 39.

Como denunció un Vocero de la India en el Simposio Internacional de Tolosa, preparatorio del Congreso Eucarístico de Lourdes: “La penuria del pan no es el verdadero problema de nuestro país. Es la distribución desigual e injusta de las riquezas y bienes. Una pequeña minoría posee más que el pan suficiente, por ser propietaria de la casi totalidad de los medios de producción”<sup>11</sup>.

Y a nivel internacional hay otro testimonio, no menos elocuente y creíble, por cuanto proviene de quienes tienen el poder económico a esa altura: “En el curso de los últimos 18 meses la coyuntura internacional se ha deteriorado considerablemente, lo que ensombrece las perspectivas de crecimiento económico, y por tanto, del progreso social de los países en vía de desarrollo, importadores de petróleo. La nueva alza de los productos petroleros y la debilidad de los intercambios con los países desarrollados engendran en aquellos déficits aplastantes y en últimas intolerables. A consecuencia de estos déficits hoy menos que nunca están en posibilidad de hacer frente a sus problemas de desarrollo”. Concluye anunciando un “decenio tormentoso”<sup>12</sup>.

Esta es la cruel e injusta realidad: Colombia tiene recursos suficientes para el abastecimiento adecuado de los ciudadanos, pero esos recursos se acaparan y explotan por unos pocos. En el orden internacional es igual y monstruosa la injusticia, como lo denunció valientemente la “Populorum progressio”.

### *Concentración funesta del poder*

Y sobre el mal de la concentración económica viene el de la concentración del poder.

En términos generales, el pueblo colombiano sufre grave desilusión de sus gobernantes, de las instituciones nacionales y de la clase política. Es toda una crisis de credibilidad y de confianza.

Las instituciones nacionales acusan marcado deterioro en su funcionamiento y en la efectividad para desempeñar sus tareas de tan alta responsabilidad. Desafortunadamente lo que predomina entre nosotros es una superpolitización partidista que de la lucha enconada de otros tiempos pasó a la pacífica partija burocrática. Si la burocracia, como escriben sociólogos avisados, es un flagelo de las sociedades desarrolladas, qué pensar entre nosotros en que a su progreso vertiginoso y parasitario se une la generalizada corrupción administrativa, que hace del presupuesto público botín de oportunistas y en que la ineficiencia corre par con su incultura y crecimiento.

Y porque “la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo”, es funesto para el futuro de la Nación el deterioro notable de la educación popular, por el fenómeno increíble de que las plazas del magisterio se provean por cuotas burocráticas a los grupos y subgrupos de los partidos políticos, con lo que frecuentemente se nombran personas ineptas, que mantienen feudos electorales, desplazando normalmente a quienes han logrado capacitación y entienden el magisterio como una vocación.

Es oportuno, al registrar la frustración de la cultura que nos debe sacar del subdesarrollo, señalar otro fenómeno realmente impresionante: el mismo Estado costea la formación de los subversivos del orden público al tolerar que en las Escuelas, Colegios y Universidades permanezcan quienes enseñan el materialismo dialéctico, no como información conveniente, sino como un sistema de vida personal y social.

El servicio público convertido en recompensa electorera es la degradación máxima del poder <sup>12a</sup>

### *Alarmante impunidad*

Y el país está cansado de la impunidad generalizada, de las fallas de la justicia por ineptitud o venalidad, y de que los juicios a funcionarios públicos, en que se da delincuencia grave y reincidente, concluyan casi siempre en silencio sepulcral o en absoluciones que la opinión pública entiende concertadas.

Y es concentración de poder político la realidad colombiana, pues las decisiones que definen el destino de la patria se toman al margen de las necesidades y esperanzas genuinamente populares y sólo se consulta al pueblo en la rapiña electoral radicalmente manipulada.

### *Sólo el bien común justifica el Estado*

El Concilio Vaticano II sintetiza la doctrina de la Iglesia sobre el Estado diciendo que “es evidente que la comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aun cuando la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos” (G. S. 74). Es al fin y al cabo interpretación de la Sabiduría de Jesús cuando enseñó: “Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Mensaje del Simposio a los cristianos del Congreso Eucarístico.

<sup>12</sup> XXXV Asamblea del Banco Mundial. Mac Namara.

<sup>12a</sup> P.P.35,cfr. 15 y 16.

<sup>13</sup> Mt. 22, 21.



El ejercicio legítimo de la autoridad civil se llama poder, pero como muy bien se ha escrito, “el poder no puede ser el fin del Estado a pesar de la seducción continua a caer en tal peligro, su fin es preferentemente la justicia...”

El Estado no es el derecho ni su señor, sino que vivé en el derecho, y su poder tiene el fin de servir al derecho y protegerlo<sup>13 a.</sup>

#### *Estatismo: abuso del poder*

La tentación de abusar del poder ha sido siempre la debilidad del hombre por lo que se ha dicho con bastante pesimismo que “el poder corrompe”. Y no son solamente los excesos del totalitarismo, que han merecido siempre el rechazo de la humanidad por sus amargas experiencias, sino que en los Estados llamados democráticos se va cayendo también en el estatismo, exceso de poder, intervención abusiva del Estado que disminuye o anula la legítima autonomía de las personas, de los grupos sociales y de la comunidad. Este proceso afecta todos los aspectos de la vida social, económica, cultural y política con el riesgo evidente del absolutismo y de llevar por pasos contados a las aberraciones del totalitarismo.

Un ejemplo de este exceso es la última Reforma de la Educación postsecundaria, teóricamente bien intencionada, pero que trastorna el orden del Derecho Natural al conferir al Estado poder absoluto de orientar la educación, con desconocimiento del derecho primario de la familia, de las personas, de las instituciones y de la Iglesia. En la práctica lesiona la libertad de enseñanza y establece la estatización y laicización de la educación.

El derecho normal del Estado a la suprema inspección y vigilancia de la educación no le concede legítimamente asumir la dirección y fiscalización inmediata de institutos que no son suyos, pues así perjudica directamente el bien común.

Problemas semejantes se vienen registrando en el campo de la salud y bienestar social.

Este mal no tiene otro remedio que la conciencia de que el Estado no se legitima y justifica sino para buscar el bien común<sup>14.</sup>

#### *Educación cívico-política, grave necesidad*

El gran vacío que padecemos es lo que el Concilio reclama enfáticamente:

“Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política. Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos<sup>15.</sup>”

Este oráculo conciliar parece pensado y escrito frente a nuestra realidad política: el diagnóstico y la terapia son excelentes, sólo preocupa que los vicios políticos son tan inveterados y duros que partiendo del punto en que nos encontramos es muy dilatado el camino por recorrer.

Para nuestro individualismo y egoísmo tan consuetudinarios no hay otra solución que una gran cultura cívica, tomando plena conciencia de bien común en primer término por la clase dirigente, pero también por el pueblo, que habitualmente por unas lentejas vende su voto a los oportunistas.

#### *Sentido del bien común*

“En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo poder público<sup>16.</sup>”

El Concilio dirá que “el bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección<sup>17.</sup>”

---

<sup>13 a.</sup> Sacramentum Mundi. Estado.

<sup>14</sup> Cfr. G. S. 74.

<sup>15</sup> G.S. 75.

<sup>16</sup> P.T. 60.

<sup>17</sup> G.S. 74.

Este bien común tiene que ser el propósito de todos y redundar además en provecho de todos<sup>18</sup>, con lo que se descartan los grupos o personas privilegiados como es el contraste agudo de nuestra vida social.

### *Defensa de los deberes humanos*

La legítima defensa de los derechos se exalta a veces tanto, que se olvida que todo derecho lleva consigo un deber para quien reclama el derecho. Con sensatez se ha dicho que “la defensa de los derechos individuales ha llegado a extremos tales que ha hecho que la sociedad toda esté indefensa ante ciertos individuos. Ya es hora de que en Occidente no se defiendan tanto los derechos humanos sino las obligaciones humanas”<sup>19</sup>.

“A la libertad destructiva e irresponsable se le ha dado poder ilimitado. La sociedad parece tener poca defensa ante el abismo de la decadencia humana, como por ejemplo, el mal uso de la libertad para la violencia moral contra los jóvenes, películas llenas de pornografía, crimen y horror. Esto se considera como parte de la libertad y, en teoría, se contrapesa con el derecho de los jóvenes de verlo o de no aceptarlo. La vida organizada en forma legalista, ha demostrado su incapacidad para defenderse de la corrosión del mal”<sup>20</sup>.

### *Problemas del sindicalismo en Colombia*

La Iglesia como Madre y Maestra ha afirmado constantemente el derecho, en particular de los trabajadores, a formar asociaciones que en un momento dado optaron por el nombre de Sindicatos. Más aún, en circunstancias históricas lo ha propuesto como una necesidad y un deber, como sucedió en Colombia en 1944.

Ha pedido siempre que se constituyan tales asociaciones con base en los principios de la fe y moral cristianas, para la concordia y la paz y como instrumentos de legítima defensa de la justicia social.

Estando firmes estos principios hay que deplorar hoy que en Colombia aparezcan peligrosas desviaciones: identificar el sindicato con la clase trabajadora para atribuirse poderes que no tienen; dejarse politizar de manera que substituyen la legítima defensa de la justicia social por alienación a ideologías de materialismo y conflicto irreductible de clases; cerrarse en sí mismos de modo que acaparan privilegios o derechos sociales, obstruyendo el paso a los marginados y desempleados hasta constituir oligarquías emergentes; reducir toda su lucha a las ventajas económicas buscadas con tal pertinacia y ambición desequilibrada que no temen arruinar las empresas; dejar la dirección a líderes sin conciencia, sin alma y sin responsabilidad; no detenerse ante los atentados contra los bienes de la empresa o del patrimonio público, en sabotajes que son actos criminales; abusar del derecho de huelga sin tener en cuenta los gravísimos daños de todo orden a la sociedad, ni siquiera el normal respeto y obligación de salvar la vida por parte del personal médico y paramédico; paralizar los servicios públicos, acto gravemente inmoral por los serios perjuicios al bien común, de manera que se va consagrando el derecho al ocio remunerado que anula las posibilidades del progreso social.

Esto es auténtico problema de bien común inclusive de la clase trabajadora, que al desacreditar los mecanismos de su legítima defensa provoca la ruina de la justicia social.

### *El azote de la violencia*

Entre los males que nos hieren peligrosamente está la violencia generalizada, que “puede engendrarse por el deseo injusto de lograr unos bienes o unos propósitos, aunque sea a costa de vidas humanas, o por el odio fratricida, o por la convicción de que la agresión es el único camino adecuado para vencer la injusticia”<sup>21</sup>.

“Con profunda pena comprobamos que se ha agravado la situación de violencia que puede llamarse institucionalizada (subversiva y represiva) en la cual se atropella la dignidad humana hasta en sus derechos más fundamentales”<sup>22</sup>.

“La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de las ideas son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican independientemente de las razones aducidas”<sup>23</sup>.

“Con igual decisión la Iglesia rechaza la violencia terrorista y guerrillera, cruel e incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justifica el crimen como camino de liberación. La violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud, de ordinario más graves que aquellas de las que se pretende liberar... Debemos recalcar también que cuando una ideología apela a la violencia, reconoce en ello

---

<sup>18</sup> P.T. 53, 56.

<sup>19</sup> Un mundo dividido. Solynitsyn.

<sup>20</sup> Ibid

<sup>21</sup> J.E.C. 147.

<sup>22</sup> D.P. 1259.

<sup>23</sup> D. P. 531.

su propia insuficiencia y debilidad”<sup>24</sup>.

“Debemos decir y reafirmar que la violencia no es cristiana ni evangélica y que los cambios bruscos y violentos de las estructuras serán engañosos, ineficaces en sí mismos y ciertamente no conformes con la dignidad del pueblo”<sup>25</sup>. En efecto, “la Iglesia es consciente de que las mejores estructuras y los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos si las inclinaciones del hombre no son saneadas, si no hay conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen”<sup>26</sup>.

Por amor a Jesucristo, único Salvador del hombre, y por amor a Colombia, única Patria nuestra, pedimos a la autoridad civil vigile firmemente a sus subalternos a fin de que no caigan del justo ejercicio del mando que protege y asegura el orden público en los abusos de la represión, pedimos a los intelectuales de la violencia no hieran y destruyan las necesarias libertades de la Nación, a los armados en actitud subversiva depongan sus armas porque al herir a Colombia concluyen arruinando la esperanza de la vida humana, justa y digna que todos merecemos.

#### *Acción decidida y esperanzada*

Esta crisis socio-política verdaderamente toca fondo y convoca a una acción decidida, sostenida y esperanzada.

Comencemos por decir que no es un mal que sensatamente podamos atribuir a los otros. Estos fenómenos colectivos son responsabilidad de todos en proporción diversa, pero cada cual tiene alguna, mediana o grande culpa, al menos la del conformismo y la inercia.

Colombia no se identifica con personas, familias o partidos. Es la patria de los colombianos, todos tenemos en ella deberes y derechos; no puede ser patrimonio de privilegiados. La construimos todos solidariamente o nos hacemos todos responsables de su fracaso.

Convocamos por tanto las fuerzas vivas no al banquete de los favores sino a compartir responsabilidades. Nadie tiene las fórmulas totales para salvar a Colombia de su crisis presente, pero nadie tiene derecho a marginarse, a negar su servicio y sacrificio personales y menos de aprovecharse de esta hora de zozobras y de incertidumbres.

Por ello nos preguntamos, también con amor a Colombia, si ciertas ideologías y programas de partidos, que riñen con los principios de la religión, son servicio a la patria, u otra forma de disolverla entregándola inerte a un laicismo ateo. Se pretenden evoluciones y progresos que riñen con nuestra identidad, pues no somos Europa con decadencia de países industrializados<sup>27</sup>, mientras con frescura sofisticada y un tanto agresiva, se pretende que el ser creyente es sólo asunto interno de las personas, que no tienen fuero civil como sí lo han de tener los abortistas, los que disuelven la familia, y quienes atentan contra la moral de las personas y de la sociedad. La declaración conciliar sobre la Libertad Religiosa afirma que “deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo; que la autoridad civil, cuyo fin propio es velar por el bien común temporal, debe reconocer la vida religiosa de los ciudadanos y favorecerla”; y además debe promulgar “normas jurídicas requeridas por la adecuada promoción de la honesta paz pública que es la ordenada convivencia en la verdadera justicia; y por la debida custodia de la moralidad pública. Todo esto constituye una parte fundamental del bien común, y está comprendido en la noción de orden público”<sup>28</sup>.

Los católicos deben estar iluminados por criterios rectos y responsables, pues no pueden en conciencia hacer opciones políticas que atenten contra la auténtica libertad religiosa.

Con pena pastoral, por exigencia de la verdad y de la unidad eclesial, tenemos que declarar que nuestro llamado a “sacerdotes que son parte notable en instituciones de investigación o centros de estudio y que participan de las tesis de “Cristianos por el socialismo” resultó ineficaz y han persistido en sus propósitos ideológicos que rompen la comunión de la Iglesia del Señor<sup>29</sup>. Por ello en el espíritu de la Exhortación Apostólica sobre la Reconciliación declaramos que CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) y su vocero publicitario “Controversia”, la revista “Solidaridad”, así como las “Comunidades Eclesiales Populares” están imbuidos de ideologías y propósitos que atentan gravemente contra la doctrina y disciplina de la Iglesia.

## IV. CAMINOS DE SOLUCIÓN

---

<sup>24</sup> D.P. 532.

<sup>25</sup> Pablo VI, Bogotá 23. 8. 68.

<sup>26</sup> E.N. 36.

<sup>27</sup> Cfr. M.M. 56.

<sup>28</sup> D.H. 1,3,7.

<sup>29</sup> Identidad cristiana en la acción por la Justicia 20, 37.

### *Solidaridad, deber primordial*

Por ello el primer compromiso ineludible es el de la solidaridad. Hijos y habitantes de la única patria, su suerte feliz o desgraciada es la de todos.

La causa de todos es la propia; el interés personal tiene que ceder al comunitario. Dependemos unos de otros para el éxito total y final. “Todo hombre es mi hermano” y por ello tenemos que hacer causa común. La consigna infeliz de “sálvese quien pueda”, tiene que substituirse radicalmente por el compromiso efectivo de “apoyo pleno y constante al hermano”.

### *Austeridad, opción indispensable*

Un signo efectivo de la solidaridad será optar colectivamente por la austeridad. El consumismo, enfermedad de hoy, nos ha llevado a buscar el hartazgo de bienes y de cosas. Los excesos de cualquier persona, grupo o nación, son la miseria del hermano, de un conglomerado o raza.

Hemos pecado dando sólo las sobras, por lo que un Obispo africano denunció a las naciones ricas en el Simposio de Tolosa: “Acaso generosas, han dado pero raras veces han sabido participar. Son de las que dan sin acertar a compartir. Sin duda porque su don es tomado de lo que sobra, resulta casi siempre superfluo para los pobres”.

### *Denuncia de gastos santuarios*

Hay que meditar pero con gran ímpetu de cambio la denuncia de Pablo VI: “Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable. Nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes que sea demasiado tarde”<sup>30</sup>. El índice acusador debe llevarnos a reconocer todo exceso y comprenderse envuelto en el juicio, pues como en el episodio bíblico, “quién esté sin pecado tire la primera piedra”. Justiciera.

El encuentro del mundo en Lourdes para celebrar el 42 Congreso Eucarístico Internacional fue contemplación, lección y compromiso de compartir.

“Cristo, pan partido para un mundo nuevo”, es el modelo y el mandato del cambio.

“La hipoteca social que grava toda propiedad”, como enseña Juan Pablo II, es la lógica del Evangelio de que cuanto tenemos es para compartirlo con el necesitado.

### *Comunicación cristiana de bienes*

Es preciso alcanzar en forma actualizada la experiencia de comunión de bienes que vivieron los primeros cristianos a la luz y fuego de Jesús, desaparecido visiblemente pero encarnado en cada hermano necesitado.

Es la lógica del plan de Dios, que al ser Padre y hacernos hermanos para realizar una comunidad, según el modelo de su vida profunda, comprendemos que vivir es experimentar a fondo “la comunión y participación”.

Los bienes por su origen y por su fin pertenecen a toda la humanidad, las personas sólo pueden administrar algo que no deben apropiarse, sino que ha de servir a la comunidad fraternalmente y en clima de misericordia.

Por ello Juan Pablo II concluye: “El Congreso (Eucarístico) os ha enseñado a vivir la fracción del pan como Iglesia, con todas sus exigencias: la acogida, el intercambio, la participación, la superación de fronteras, la voluntad de conversión, la renuncia a los prejuicios, la preocupación por transformar nuestros ambientes sociales hasta en sus estructuras y su espíritu”<sup>31</sup>.

### *Compromisos pastorales*

Ante la gravedad del problema social actualizamos con alegría y decisión los propósitos tomados en la XXIX Asamblea Plenaria del Episcopado que formuló el programa “Justicia y Exigencias Cristianas”.

Reafirmamos lo que allí se dijo con sabiduría de la vida: “La misión de los pastores es específicamente religiosa, pero no ajena al servicio y liberación integral del hombre ya, aquí, desde ahora, en la existencia terrena.

“La responsabilidad de la tarea recae sobre toda la comunidad. En ningún momento del estudio se

---

<sup>30</sup> P.P. 53.

<sup>31</sup> 21. VII.81.

obscurió esta conciencia iluminada así por el Magisterio: “Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla con la luz inalterable del Evangelio, y deducir principios de reflexión, normas de juicio y directivas para la acción. Frente a esta objetiva realidad sociológica y eclesial, la comunidad cristiana discierne las opciones y los compromisos que deben hacerse y asumirse para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas necesarias”<sup>32</sup>.

Por eso ‘Justicia y Exigencias Cristianas’ debe ser para las comunidades eclesiales y apostólicas un permanente desafío, un manual de ruta, una jura de bandera, un camino de presencia histórica cristiana y ciudadana, un sello de testimonio, también un signo de acusación de la sociedad por sus injusticias. Esté presente como luz propia en el Seminario, en la Parroquia, en las Comunidades Religiosas, en las Escuelas, en los oficios de educación, investigación y planeación, en donde quiera esté en juego la suerte del hombre. Frecuentemente nos castigamos a nosotros mismos cuando preferimos lumbres externas y oscurecemos nuestra propia luz<sup>33</sup>.

Los Compromisos de Justicia que forman la Cuarta Parte del Documento los reasumimos con redoblado empeño, por cuanto se han retardado en su plena aplicación y la situación ha tomado dimensiones límite.

#### *Llamado a los constructores de la sociedad*

No por eludir responsabilidades, sino por obvias razones de competencia pedimos al Poder Civil, a la dirigencia política y dirigentes sociales que amen a Colombia, fraguar utopías que resuelvan eficazmente, bajo inspiración cristiana, el problema social en su globalidad y particularmente en los fenómenos de inflación, especulación y desempleo, y por ello mismo que profundicen y potencien su conciencia del Bien Común con base en la Constitución Pastoral “Gozo y esperanza” (III y IV).

#### *Opción por los pobres*

Como “signo de autenticidad evangélica”<sup>34</sup> asumimos en todo su contenido y alcance la Opción Preferencial por los Pobres proclamada en Puebla. Al estilo de Cristo, sin exclusivismos que repugnan al Evangelio, continuamos humilde pero decididamente las tareas que propuso la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: condenar como antievangélica la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores de nuestro continente<sup>35</sup>; conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza<sup>36</sup>, es decir de la pobreza extrema; trabajar en común con otras Iglesias y con los hombres de buena voluntad para desarraigar la pobreza y crear un mundo más justo y fraterno<sup>37</sup>; apoyar las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animar a todos en su propia superación<sup>38</sup>; defender el derecho fundamental de “crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común”<sup>39</sup>; mirar con respeto y simpatía las culturas indígenas, que tienen valores indudables y son la riqueza de los pueblos<sup>40</sup>; mantener viva la llamada de Medellín hacia metas más cristianas y más humanas, abriendo nuevos horizontes a la esperanza<sup>41</sup>.

Aunque contenido en el compromiso anterior, destacamos como urgencia preferencial el propósito de “Iglesia ante el Cambio” para favorecer la organización campesina “que convierta (a este sector social) en grupo de influencia, en poder económico, y le obtenga su participación en el poder político para decidir con propia iniciativa en los destinos propios y en los de la nación”<sup>42</sup>. Son los campesinos los más generosos y auténticos servidores de la patria y los más adictos creyentes de la Iglesia, por lo que merecen como nadie mejor suerte.

#### *Convocación a los creyentes y hombres de buena voluntad*

Aunque hay conflictos que parecen irreductibles y sombras que fingen borrar el horizonte de la paz social, es verdad que hay en nuestra patria grandes reservas de humanidad y cristianismo y avanzan programas de genuinas soluciones y servicios sociales que aplaudimos de todo corazón. Invitamos a acrecentarlos siempre más, a superar toda forma de paternalismo con aguda conciencia y acciones de promoción humana, y a hacer conocer tales obras y programas, no por alarde publicitario, sino como dice el Señor: “Así luzca vuestra luz

<sup>32</sup> O. A. 4

<sup>33</sup> J. E. C. Palabras liminares.

<sup>34</sup> D. P. 1130

<sup>35</sup> D. P. 1159.

<sup>36</sup> D. P. 1160.

<sup>37</sup> D. P. 1161.

<sup>38</sup> D. P. 1162.

<sup>39</sup> D. P. 1163.

<sup>40</sup> D.P. 1164.

<sup>41</sup> D.P. 1165.

<sup>42</sup> I.A.C. 109.

ante los hombres para que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos”<sup>43</sup>.

La encrucijada de la patria es un episodio del antagonismo permanente entre el Bien y el Mal, entre Dios y el maligno. Por ello no puede sorprendernos la rudeza del combate, ni caben vacilaciones sobre el éxito final. Lo trascendental y decisivo para individuos y sociedades es la opción que para nosotros no ofrece otra alternativa que la del Espíritu de Dios.

Por ello invitamos fervidamente a los creyentes a depositar su confianza total en Jesucristo, Señor de la historia, repitiendo con el Apóstol: “Buscad vuestra fuerza en el Señor y en su invencible poder”<sup>44</sup>. La oración constante, unida a la intercesión de la Madre de Jesús y Madre nuestra, pondrá en sus manos omnipotentes nuestros humildes empeños, a fin de que su inspiración y fortaleza asistan invariablemente la toma de responsabilidades personales y comunitarias.

Creemos finalmente con toda sinceridad que los hombres de buena voluntad, por amor a Colombia, harán presencia y asumirán generosamente sus propias tareas en un empeño armonizado para salvar la justicia, la paz y la convivencia ciudadanas.

Bogotá, 28 de agosto de 1981, Fiesta de San Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia.

+ Cardenal *Aníbal Muñoz Duque*, Arzobispo de Bogotá. + *Mario Revollo Bravo*, Arzobispo de Pamplona, Presidente Conferencia Episcopal. + *Rubén Buitrago Trujillo*, Obispo de Zipaquirá, Vicepresidente Conferencia Episcopal. + *Alberto Uribe Urdaneta*, Arzobispo de Cali. + *Germán Villa Gaviria*, Arzobispo de Barranquilla. + *Augusto Trujillo Arango*, Arzobispo de Tunja y Administrador Apostólico de Duitama-Sogamoso. + *Rubén Isaza Restrepo*, Arzobispo de Cartagena. + *José Joaquín Flórez Hernández*, Arzobispo de Ibagué.

+ *Héctor Rueda Hernández*, Arzobispo de Bucaramanga. + *José de Jesús Pimiento*, Arzobispo de Manizales. + *Samuel S. Buitrago Trujillo*, Arzobispo de Popayán. + *Alfonso López Trujillo*, Arzobispo de Medellín. + *Emilio De Brigard Ortiz*, Arzobispo Auxiliar de Bogotá. + *Jesús A. Castro Becerra*, Obispo de Palmira. + *Bernardo Arango Henao*, Obispo de Barrancabermeja. + *Gustavo Posada Peláez*, Vicario Apostólico de Istmina. + *Pedro Grau Aróla*, Vicario Apostólico de Quibdó. + *José Gabriel Calderón*, Obispo de Cartago. + *Eloy Tato Losada*, Obispo de Magangué. + *Gregorio Garavito*, Obispo de Villavicencio. + *Alonso Arteaga Yepes*, Obispo de Ipiales. + *Rafael Sarmiento Peralta*, Obispo de Neiva. + *Alfonso Uribe Jaramillo*, Obispo de Sonsón - Rionegro. + *Arturo Salazar Mejía*, Obispo de Pasto. + *Félix María Torres Parra*, Obispo de Santa Marta y Administrador Apostólico de Sincelejo. + *Miguel Ángel Lecumberri*, Vicario Apostólico de Tumaco. + *Livio Reginaldo Fischione*, Vicario Apostólico de Riohacha. + *Julián Mendoza Guerrero*, Obispo de Buga. + *Juan Elíseo Mojica Oliveros*, Obispo de Garagoa. + *Augusto Aristizábal Ospina*, Obispo de Jericó. + *Joaquín García Ordóñez*, Obispo de Santa Rosa de Osos. + *Alfonso Sánchez Peña*, Prelado de Alto Sinú y San Jorge. + *Eladio Acosta Arteaga*, Obispo de Santa Fe de Antioquia. + *Jesús Emilio Jaramillo*, Vicario Apostólico de Arauca. + *Ramón Mantilla Duarte*, Obispo de Garzón. + *Pedro Rubiano Sáenz*, Obispo de Cúcuta. + *Darío Castrillón Hoyos*, Obispo de Pereira. + *Hernando Velásquez Lotero*, Obispo de Facatativá. + *Carlos José Ruiseco*, Obispo de Montería. + *Libardo Ramírez Gómez*, Obispo de Armenia. + *Hernando Rojas Ramírez*, Obispo de Espinal. + *Ignacio Gómez Aristizábal*, Obispo de Ocaña. + *Heriberto Correa Yepes*, Vicario Apostólico de Buenaventura. + *Jesús María Coronado*, Obispo de Girardot y electo de Duitama-Sogamoso. + *Mario Escobar Serna*, Obispo Auxiliar del Vicario Castrense. + *Alberto Giraldo Jaramillo*, Obispo de Chiquinquirá. + *Víctor López Forero*, Obispo de Socorro y San Gil. + *Gabriel Romero Franco*, Obispo Auxiliar de Bogotá. + *Darío Molina Jaramillo*, Obispo Auxiliar de Bogotá. + *Olavio López Duque*, Vicario Apostólico de Casanare. + *José Agustín Valbuena*, Obispo de Valledupar. + *Ugo Puccini Banfi*, Obispo Auxiliar de Barranquilla. + *Arcadio Bernal Supelano*, Vicario Apostólico de Sibundoy. + *Juan Francisco Sarasti*, Obispo Auxiliar de Cali. + *José Luis Serna Alzate*, Vicario Apostólico de Florencia. + *Jorge Ardila Serrano*, Obispo Auxiliar de Bogotá. + *Rodrigo Arango Velásquez*, Obispo Auxiliar de Medellín. + *Héctor Jaramillo Duque*, Prefecto Apostólico de Ariari y Obispo electo de Sincelejo. + *Leonardo Gómez Serna*, Prelado de Bertrania en el Catatumbo. + *Marceliano Canyes*, Prefecto Apostólico de Leticia. + *Belarmino Correa Yepes*, Prefecto Apostólico de Mitú. + *José Miguel López Hurtado*, Prefecto Apostólico de Guapi. + *Antonio Ferrándiz Morales*, Prefecto Apostólico de San Andrés y Providencia. + *Germán García Isaza*, Prefecto Apostólico de Tierradentro. + *José Aurelio Roza*, Prefecto Apostólico del Vichada.

---

<sup>43</sup> Mt. 5, 16.

<sup>44</sup> Ef. 6, 10.

